URBASER TUNJA S.A. E.S.P., informa a sus clientes del servicio de aseo del municipio de Tunja que los costos aplicados para el cálculo de las tarifas, según lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la facturación del servicio público de aseo:

Costos de Referencia	Valor
Costo barrido y limpieza por suscriptor – CBLS ($ / usuario)	$30,833
Costo comercialización aprovechamiento por suscriptor ($ / usuario)	$673
Costo limpieza urbana por suscriptor – CLUS ($ / usuario)	$4,070
Costo recolección y transporte por tonelada – CRT ($ / Tonelada)	$130,224
Costo tratamiento de lixiviados por tonelada – CTL ($ / Tonelada)	$13,363
Costo disposición final por tonelada – CDF ($ / Tonelada)	$40,266
Valor base aprovechamiento por tonelada aprovechada – VBA ($ / Tonelada)	$162,488
Valor base incentivo aprovechamiento por tonelada ($ / Tonelada)	$14,007

Tarifas mes prestación del servicio	Octubre/2026
Tarifas mes emisión facturación	Noviembre/2026

Toneladas	Valor
Toneladas de Barrido y Limpieza – TRBL (Toneladas / Usuario)	0.001523
Toneladas de Limpieza Urbana – TRLU (Toneladas / Usuario)	0.01661
Toneladas Efectivamente Aprovechadas – TRA (Toneladas / Usuario)	0.003763
Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento – TRRA (Toneladas / Usuario)	0

Componentes de la Tarifa	Valor
Costo fijo total por suscriptor CFT sin aprovechamiento ($ / usuario)	$37.146
Costo fijo total por suscriptor CFT con aprovechamiento ($ / usuario)	$37.818
Costo variable no aprovechables por tonelada CVNA ($ / Tonelada)	$197,860
Valor base aprovechamiento por tonelada aprovechada VBA ($ / Tonelada)	$162,488

La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.4.2.112* del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 5.3.4.4.** de la Resolución CRA 943 de 2021, garantizando la transparencia en la divulgación de los costos y tarifas aplicables al servicio de aseo en el municipio de Tunja.

URBASER TUNJA S.A. E.S.P., adicionalmente informa a sus clientes del servicio de aseo del municipio de Tunja, que los subsidios, contribuciones y tarifas que se aplican en el mes de prestación Octubre 2026, serán las siguientes:

Estrato/Uso	Toneladas Residuos No Aprovechables por suscriptor	Costo Comercialización	Costo Comercialización Aprovechamiento	Tarifa de Limpieza Urbana	Tarifa de Recolección Barrido y Limpieza	Tarifa de Recolección y Transporte	Tarifa de Disposición Final	Tarifa de Tratamiento de Lixiviados	Tarifa de Aprovechamiento	Tarifa de Valor Incentivo Aprovechamiento	Tarifa Plena	Subsidio/ Contribución	Tarifa Final Servicio
Estrato 1	0,034000	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 6.784	$ 2.098	$ 696	$ 611	$ 730	$ 49.467	-70%	$ 14.621
Estrato 2	0,037000	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 7.176	$ 2.219	$ 736	$ 611	$ 772	$ 50.105	-40%	$ 29.600
Estrato 3	0,038700	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 7.400	$ 2.288	$ 759	$ 611	$ 796	$ 50.469	-13%	$ 43.216
Estrato 4	0,043000	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 7.960	$ 2.461	$ 817	$ 611	$ 856	$ 51.380	0%	$ 50.524
Estrato 5	0,052500	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 9.192	$ 2.842	$ 943	$ 611	$ 989	$ 53.384	65%	$ 86.452
Estrato 6	0,064500	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 10.760	$ 3.327	$ 1.104	$ 611	$ 1.157	$ 55.934	85%	$ 101.337
Pp. Comercial 1	0,050400	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 8.919	$ 2.758	$ 915	$ 611	$ 959	$ 52.939	62%	$ 84.208
Pp. Comercial 2	0,096500	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 14.929	$ 4.616	$ 1.532	$ 611	$ 1.606	$ 62.719	62%	$ 99.003
Pp. Comercial 3	0,104900	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 16.022	$ 4.954	$ 1.644	$ 611	$ 1.723	$ 64.497	62%	$ 101.692
Pp. Oficial 1	0,050400	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 8.919	$ 2.758	$ 915	$ 611	$ 959	$ 52.939	0%	$ 51.980
Pp. Oficial 2	0,096500	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 14.929	$ 4.616	$ 1.532	$ 611	$ 1.606	$ 62.719	0%	$ 61.113
Pp. Oficial 3	0,104900	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 16.022	$ 4.954	$ 1.644	$ 611	$ 1.723	$ 64.497	0%	$ 62.773
Pp. Industrial 1	0,050400	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 8.919	$ 2.758	$ 915	$ 611	$ 959	$ 52.939	62%	$ 84.208
Pp. Industrial 2	0,096500	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 14.929	$ 4.616	$ 1.532	$ 611	$ 1.606	$ 62.719	62%	$ 99.003
Pp. Industrial 3	0,104900	$ 2.242	$ 673	$ 4.070	$ 30.833	$ 16.022	$ 4.954	$ 1.644	$ 611	$ 1.723	$ 64.497	62%	$ 101.692

*" …ARTÍCULO 2.3.2.2.4.2.112. Página web. Las personas prestadoras deberán disponer de página web la cual deberá contener cómo mínimo la siguiente información: … 2. Tarifas …"
** "…Artículo 5.3.4.4. Información periódica a los usuarios. En los meses de enero y julio de cada año, la entidad tarifaria local debe informar a sus usuarios, utilizando medios escritos de amplia circulación local o en las facturas de cobro de los servicios, los costos unitarios antes de aplicar el parámetro de medición que se utilizarán para el semestre respectivo; así mismo, informará los niveles de subsidios y contribución solidaria vigente…"